



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA
CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE
MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día viernes dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N011-2025, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Licenciada Aribel Pérez Beltrán, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la Contador Público Melisa Pasillas Valdivia, Jefa del Departamento de Licitaciones y el Licenciado José Francisco Espino Bernal, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el Licenciado Miguel Muñoz de la Torre, Director General de Planeación, Registro y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, en representación de la Mtra. Claudia Angélica Saldívar Soto, Directora General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, mediante oficio O. S. 0128/2025, de fecha 13 de mayo del 2025, así como por parte del Área Técnica; el Ing. Francisco Javier Hernández Dueñas. Jefe del Departamento de Aseguramiento Agropecuario, y el Ing. J. Refugio Lucio Castañeda Director General de Agricultura adscritos a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En uso de la voz el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000
HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Municipios y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace mención que el Licitante **TLÁLOC SEGUROS, S.A.**, envió mediante correo electrónico el escrito de interés en participar (**Anexo A**), así como el **CFDI** de pago de la Convocatoria, y el formato para presentación de solicitudes de aclaración (**Anexo J.A.**), sin embargo fueron enviados de manera extemporánea de conformidad a lo establecido en el apartado 1.3) **CALENDARIO DE EVENTOS** de la convocatoria, por lo que no se dará respuesta a sus preguntas.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en los apartados 1.3) y 1.8) de la Convocatoria y habiendo guardado el plazo que establece la misma, el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma su pregunta:

LICITANTE
FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL

Por lo anterior, se dará lectura a la pregunta que fue formulada por el Licitante mencionado y su correspondiente respuesta, en términos del apartado 1.8) de la presente Convocatoria de la Licitación, de la siguiente manera:

FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	2.4) NUMERAL 24	<p>La convocatoria establece que el LICITANTE deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde indique que su índice cobertura capital mínimo pagado es igual o mayor a 1.50.</p> <p>De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Quién valida la información relevante sobre el cálculo e interpretación de los Indicadores Financieros de las Aseguradoras y Sociedades Mutualistas de Seguros, establece que el "Requerimiento de Capital Mínimo Pagado (RCMP): Es el monto mínimo de capital que la institución debe mantener para operar, establecido por la autoridad regulatoria (la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) para cada ramo o tipo de operación autorizada. Este</p>



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000
HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>requerimiento se actualiza periódicamente y se expresa en Unidades de Inversión (UDIs)." Y EL INDICE DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1.</p> <p>Con base en lo anterior, se solicita por favor se nos confirme que el manifiesto a presentar bajo protesta de decir verdad debe indicar que su índice cobertura capital mínimo pagado es igual o mayor a 1.50</p>
<p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en donde se indique que su índice de cobertura capital mínimo pagado es igual o mayor a 1.50.</p>		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con once minutos del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 5 (cinco) hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000
HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. José Francisco Espino Bernal.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. Miguel Muñoz de la Torre.

Director General de Planeación, Registro y Proyectos
de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Francisco Javier Hernández Dueñas.

Jefe del Departamento de Aseguramiento Agropecuario
de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
del Estado de Aguascalientes.

Ing. J. Refugio Lucio Castañeda

Director General de Agricultura
de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000
HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LICITANTE:

MVZ. ELIHEL PARGA THOMPSON
En representación del
**FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL
AGROPECUARIO Y RURAL.**

- FIN DEL ACTA -

JUNTA DE ACLARACIONES
16 DE MAYO DEL 2025

